



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ACCION DE TUTELA
RAD.: 158374089001-2023-00230-00
Dte: SEGUNDO DESIDERIO FIGUEREDO AMEZQUITA
Ddo: EMPRESA COMUNITARIA INTERMUNICIPAL GRANCOLOMBIANA DE
TUTA S.A.

Tuta, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho ante la decisión de segunda instancia del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA, que revoca la sentencia proferida el trece (13) de septiembre del año en curso, dispone estarse a lo allí ordenado.

Archívense las diligencias y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 035 hoy ocho (8) de noviembre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm